PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 24 de Mayo de 1882. — N.° 271.

CRÓNICA GENERAL.

De *La Prensa Moderna:*

De un artículo que publica *El Imparcial,* censurando que la primera vez que el Sr. Sagasta se decide á tener iniciativa sea para encender los ánimos, enconar las heridas abiertas y despedir á los tibios y á los vacilantes, copiamos lo que sigue:

«Ignoramos el número de los diputados constitucionales que permanecen fieles á sus principios. Pero sean muchos ó pocos, en ellos está la representacion verdadera de la izquierda liberal, y en ellos reside el peso de la autoridad de su partido; y conviene no olvidarlo: las mayorías no se miden, se pesan.

Por parte de la democracia, la cuestion no puede aparecer mejor definida; benévolos con un gobierno liberal, no podemos tener contemplaciones con los que zurcen en sus programas remiendos conservadores, protestados hasta por los que son constitucionales de toda la vida.

La benevolencia tiene ese límite; el retroceso del gobierno, que á mas de significar la política conservadora por todos combatida, representaria la inconsecuencia y la defraudacion de todas las esperanzas y de todos los ofrecimientos.»

Tales son, en efecto, los términos de la cuestion. O el partido constitucional vota con el gobierno, olvida sus principios y acaba por convertirse en sicario del centralismo, para recoger las migajas del presupuesto que con desden le arroje, ó da una prueba de enérgica virilidad rechazando las imposiciones del ministro de Gracia y Justicia.

En el primer caso, el país le perseguirá con su menosprecio. En el segundo, es seguro su triunfo sobre el centralismo.

Escojan los constitucionales.

═

El lúnes falleció en Bayona el cabecilla carlista Gamundi.

═

Escuchábamos al Sr. Gamazo y con gran sorpresa le oimos decir:

«Creo yo, señores, que la facultad de juzgar, entregada á un tribunal compuesto de tres magistrados, es un peligro, una amenaza constante á los derechos de los ciudadanos.

No sé, señores diputados, por qué os extrañais de lo que acabo de decir, que no es nuevo; lo he dicho antes en otra parte. Pues qué, ¿no habeis visto jueces y magistrados á quienes desde el poder ó desde estos bancos se les han dirigido volantes, á los cuales han obedecido?

Pues yo no puedo tener confianza en la justicia que se deposita en manos de tres jueces ó magistrados, de cualquier categoría que estos sean, y que reciben un sueldo, y quiero que la opinion, las investigaciones del pueblo y la intervencion de él sean el freno que en otra cosa no encuentren los jueces.»

Y esto lo decia el Sr. Gamazo para impugnar el voto particular del señor Linares Rivas.

El Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martinez aplaudieron y felicitaron al señor Gamazo.

Conste, pues, la confesion del presidente del Consejo, ministro de Gracia y Justicia y presidente de la comision: *la vara de la justicia se tuerce en los tribunales de derecho por miedo al poder.*

═

Como consecuencia de las declaraciones hechas por el Sr. Balaguer, nuestro ilustrado colega *La Mañana,* publica un artículo explicando su actitud en los siguientes términos:

«En tan crítica situacion, nuestra actitud no puede ser dudosa. Por más que lo lamentemos profundamente, por más que el dolor nos agobie, no podemos prestar nuestro modesto apoyo á los que pretenden detener el necesario planteamiento de una reforma tan liberal y civilizadora como la que tiene por base el jurado. Nuestro puesto está allí donde se mantiene enhiesta la bandera del partido constitucional; allí donde se aspira al inmediato cumplimiento de todos los principios que nuestro partido ha proclamado, de todas las reformas que ha ofrecido.

Hoy, en la cuestion de organizacion de tribunales para lo criminal, al lado de los resueltos defensores del jurado; mañana en la ley de imprenta, con los que defienden la legislacion comun y el jurado; es decir, el voto particular que en representacion de la minoría constitucional, sostuvo el Sr. Balaguer, otro dia; y al tratarse del juramento, apoyando la supresion; y cuando se trate del sufragio, que nos recordara otro voto particular del inolvidable Sr. Ulloa, ó de reforma de la ley municipal, defendiendo siempre los principios y soluciones de nuestro partido, sin consideracion alguna á las personas, ni á las especiales circunstancias que nos rodean.»

Por lo mismo que hemos combatido con insistencia, y censurado con acritud la falta de resolucion, la tibieza, las dudas y las vacilaciones de los constitucionales, la lealtad y la buena fe nos exige que aplaudamos su rompimiento con el gobierno, y que aplaudamos tambien las nobles frases de *La Mañana.*

A lo ménos salvarán su consecuencia.

═

De *La Iberia:*

«¿Hay algo más ridículo, para quien conozca la historia de nuestra política y de nuestros hombres, que suponer en el presidente del Consejo tales inclinaciones á la derecha que se le pueda ofrecer un puesto en el partido conservador?»

Sí, el afirmar lo contrario.

El ministro de la revolucion que no comprendió los derechos individuales y con sus errores contribuyó al descrédito de aquel glorioso movimiento; el que por ciega obstinacion y por temor á la libertad rompió en pedazos un partido y trabajó por la ruina de la monarquía democrática; el que en 1874 gobernó de la manera más dictatorial posible, sin tener valor para afirmar la república ni para traer la monarquía; el que se apresuró á postrarse ante la restauracion, y enarbolando una bandera de mentida libertad ha ido abandonando todos los principios liberales, y ahora, en el poder, reniega de sus amigos y se abraza decidido á los elementos más funestos de la política, á los que parodian malamente á Polignac y Guizot, Sagasta, en fin, sólo tiene su puesto entre los conservadores, y no tiene derecho para llamarse liberal.

¡Mentira parece que *La Iberia,* la hija de Calvo Asencio, defienda al humilde maniquí de Alonso Martinez.

═

De *El Porvenir:*

El decreto admitiendo la dimision al Sr. Linares Rivas se ha comentado mucho, porque en él hay una pretericion incalificable y vergonzosa, si se ha meditado y hecho reflexivamente.

El gobierno declara estar satisfecho del celo é inteligencia con que aquel funcionario ha desempeñado su cometido, suprimiendo esa misma declaracion por lo que respecta á la lealtad, nunca mas indiscutible que hoy, si hubiera sido discutible alguna vez, del Sr. Linares Rivas.

Esta pretericion la hace el país, respecto á un gabinete tan desleal como éste con la opinion pública.

¡Mezquino ultraje el que envuelve tan hipócrita injuria, lanzada desde la *Gaceta* á uno de los pocos fusionistas que son leales con sus convicciones!

Así se defienden siempre las malas causas y las causas perdidas.

═

Calamidades

El pan sigue en Madrid huyendo de los pobres, y el gobierno y el ayuntamiento de la villa cruzados de brazos.

—Dice *El Reformista Andaluz,* de Málaga:

«Como una prueba de los estragos que está causando el hambre en nuestra misma localidad, debemos decir que, segun testimonio autorizado de los mismos médicos titulares, son muchos los enfermos cuyas dolencias reconocen por causa determinante y principalísima la falta de alimentos.

No sin hondo pesar apuntamos este dato. Y es que tenemos muy presente lo que sucede en Málaga en punto á beneficencia domiciliaria.

El ayuntamiento no concede ni un solo socorro para los pobres enfermos, alegando su escasez de fondos, bien que esa excusa sea inadmisible en muchos casos, tratándose de un municipio que administra tan torpemente.

Y en cuanto á la beneficencia particular, está completamente desorganizada.»

—Segun telégrama de Lugo, la noche última ha descargado una nube de agua y piedra en los términos de Villaudrid, Cambados y Coido, parroquia de Monforte, que ha destruido completamente los sembrados de maiz y patatas, arrastrando las corrientes hasta el terreno laborable, quedando inutilizado para la produccion en algunos años.

Se instruye expediente en averiguacion de los daños causados.

—La epidemia variolosa ha tomado grandes proporciones en Tuy, pues no sólo atacó á los niños, sino tambien á las personas adultas; pero felizmente han sido hasta ahora pocos los casos fatales.

—Leemos en un colega:

«Segun escriben de Estepa, el dia 11 del actual se inauguraron en aquel término las obras de la carretera de Osuna á Casariche, con gran contentamiento de los pueblos comarcanos, que esperaban este acontecimiento como un medio de salvacion, que habia de evitar en gran parte la miseria de gran número de braceros faltos de pan y de trabajo.

Los pueblos por donde la carretera atraviesa se muestran muy agradecidos hácia el gobierno y el diputado del distrito, Sr. D. Pablo Cruz, que tanto ha contribuido á su realizacion.

La miseria era allí tan grande, que, á pesar de haberse ocupado en las referidas obras 230 trabajadores, de tener 100 ocupados el ayuntamiento en la composicion de los caminos vecinales, y sostener no pocos varios propietarios, todavía quedan unos trescientos braceros sin trabajo, una buena parte de los cuales se espera podrán ser colocados en los trabajos de la carretera, tan luego como haya material y herramientas.»

—La cuestion de subsistencias preocupa á las autoridades de Granada, donde la cosecha está casi perdida. La escasez de lluvias y el terrible huracan que asoló los campos el dia 9, han originado la completa ruina de muchos labradores.

A consecuencia de esos desastres, los granos han tenido una gran alza, que se acentúa más cada dia, y amenaza con espantosa crísis á las clases jornaleras, faltas hoy de recursos.

En los pueblos no se ven más que grupos de trabajadores que con insistencia demandan colocacion, que los agricultores no pueden darles: las mujeres entran en los habares y arrancan los frutos, que los guardas no se atreven á disputarles por temor de provocar graves conflictos; y los arrendatarios, que ven perdidas sus cosechas, acuden á la capital en busca de fondos, que la usura les proporciona á un interés escandaloso.

—Segun *La Provincia,* de Múrcia, muchos labradores de la huerta marchan á Orán en busca de trabajo.

—A causa de la triste situacion de los jornaleros en Martos (Jaen), por falta de trabajo en el campo y haberse perdido casi por completo la cosecha, el ayuntamiento de aquella ciudad se propone venir en comision, formada del alcalde, Sr. Codes, y del secretario, Sr. Carnero, con objeto de gestionar cerca del gobierno que promueva algunas obras de interes general que den trabajo á aquellos infelices.

—En la tarde del dia 14 del actual descargó en la jurisdiccion del pueblo de Medina de Pomar un terrible pedrisco que dejó arrasada casi por completo la cosecha de aquella comarca.

—Dice *El Diario de Avisos de Zaragoza:*

«El ayuntamiento de Uncastillo, en representacion de 11 pueblos de la comarca, entregó ayer una instancia á la diputacion provincial, en la que se pide la inmediata apertura de las obras públicas, tales como la carretera de Sádaba á Uncastillo, ya aprobada oficialmente, con el fin de proporcionar medios de subsistencia á la numerosísima clase jornalera, exhausta de todo recurso.

En apoyo de esa demanda ha pasado hoy un oficio á la diputacion el señor gobernador de la provincia, inspirándose en las grandes y perentorias necesidades de la zona de Cinco Villas, que, como la generalidad de las aragonesas, comienza á sufrir

las terribles consecuencias de un año de escasez á toda prueba.

Bien merece la aflictiva situacion de esa comarca, eminentemente agrícola, y afligida, por tanto, ante la perspectiva del presente año, que la diputacion atienda esos justísimos ruegos facilitando trabajo á la clase jornalera; pues ésta ha de verse en otro caso, en la dura necesidad de emigrar á otras comarcas para no perecer de hambre. ¡Tan desconsoladora es la situacion de los pueblos que la comision representa!

=

Olesa de Monserrat 18 de Mayo.—La partida que se levantó en las Corts de Sarriá se ha presentado por las inmediaciones de esta villa. Entró en el pequeño pueblo de Canbrós situado junto al Llobregat á tres cuartos de hora de Olesa y presentándose el jefe al alcalde pidió bagajes. La autoridad municipal contestó que aquel pueblo por ser exclusivamente fabril no los tenia, y habiéndole preguntado aquel cual era el pueblo más cercano que podia facilitarlos respondió el Alcalde que en su concepto era Martorell.

Dirigiéronse hácia esta villa, en donde no entraron, tomando en una casa de los alrededores una caballería destinada al médico que vá en la partida, dirigiéndose á Abrera á una hora bastante avanzada de la noche.

Allí despidieron el bagaje y se encaminaron á la casa de campo conocida por Ca'n Garrigosa.

Al despuntar el dia oyéronse desde Olesa algunos disparos, y á las once de la mañana estos se repitieron. El fuego lo tuvieron con un destacamento de la guardia-civil. El resultado de la accion ha sido fatal para un labrador, que cojido de improviso entre el fuego fué muerto por un proyectil. Los sublevados tuvieron un herido y la guardia civil un sargento herido tambien.

Ayer, á las nueve de la mañana, entraron en esta 46 guardias-civiles.

Hasta ahora no tengo más detalles.

Piera 18.—Ayer á las 6 de la mañana se hallaban los individuos de la partida sublevada, que consta de unos 50, divirtiéndose en la era de la casa de campo llamada de Garrigosa, término de San Estéban Sasroviras, distante un cuarto y medio de dicho pueblo. Al poco rato aparecieron en lo alto de una sierra tres guardias civiles, de los que los sublevados no hicieron caso en el primer momento, mas luego se vieron rodeados por unos treinta guardias rompiéndose el fuego por ambas partes.

La escaramuza duró como un cuarto de hora, dispersándose los insurrectos y dejando en el campo un herido de gravedad que fué recogido por el Juez municipal de San Estéban auxiliado por el médico de Esparraguerra señor Vidal, que casualmente se hallaba en dicho pueblo. El herido despues de curado, fué trasladado al hospital de Martorell; es un jóven de unos 18 años y segun confesó parece que su amo le habia obligado á ir con él en la partida sublevada.

Esta mañana ha salido de San Esteban Sasroviras la columna del brigadier señor Araoz, que ha pasado por esta poblacion; tambien ha estado aquí una columnita compuesta de 50 guardia civiles.—A. E.

=

Seiscientos *bouquets* ha encargado á Valencia el señor ministro de Fomento, para obsequiar á las señoras que asistan á la inauguracion de la Exposicion de ganados.

Es una noticia que leerán con gusto los hambrientos obreros de Andalucía.

Cuando las clases jornaleras se mueren de hambre, no hay nada mejor que gsatr dinero en claveles.

=

Algunos de los que se proponian intervenir en el debate pendiente en el Congreso, se acercaron al señor Posada Herrera con el deseo de averiguar la latitud que les concederia la mesa para hacer uso de la palabra. La contestacion del Sr. Posada Herrera fué categórica: «les concederé, dijo, mas latitud de la necesaria, pero con algunas interrupciones.»

=

Segun nuestras noticias, una vez terminada la discusion pendiente en el Congreso, se constituirá un grupo de los que forman la izquierda fusionista y traducirá su programa por medio de proposiciones de ley, conteniendo los ofrecimientos que el partido constitucional hizo en la oposicion. Están, por tanto, en un error los ministeriales que creen que la disidencia desaparecerá con la aprobacion del proyecto del juicio oral. Para la constitucion de aquel grupo se prescinde del Sr. Navarro Rodrigo, á quien se le supone inclinado á las soluciones de la derecha.

=

Otra agradable y simpática consecuencia del tino, pericia y paternal abnegacion con que el gobierno fusionista y el ayuntamiento de Madrid, miran por los intereses de sus administrados.

El precio del pan ha subido OCHO *céntimos.*

Y los puertos cerrados á la importacion de cereales: y los acaparadores de enhorabuena, y el pueblo....

Paga, sufre y calla.

=

La comision de ex-ministros que ha de examinar el proyecto de inamovilidad de empleados de Ultramar se reunió para dar comienzo á sus trabajos. Dicha comision la preside él Sr. Cánovas del Castillo, actuando como secretario el Sr. Moret.

=

La junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas ha acordado colocar una lápida en la casa que habitó D. Francisco de Quevedo, y nombrar una comision encargada de redactar un programa para otorgar un premio en metálico al autor del mejor cuadro alusivo á las obras de Calderon.

=

En el tomo que acaba de publicar el Sr. Segovia, de su obra *Figuras y figurones*, aparece la biografía del general Hidalgo, escrita, segun se nos asegura, con grande imparcialidad, y no pocos detalles, principalmente sobre los sucesos políticos del 22 de Júnio de 1866, y sobre la cuestion llamada de los Artilleros.

=

Album de retratos de alcaldes fusionistas.

Para continuar la coleccion, ahí va el retrato del alcalde de Langa.

Parece que dias pasados—cuenta *La Democracia*, de Avila—se situó en la puerta ó átrio de la iglesia, y al llegar la hora de entrar en la misma, se dirigió á las personas que se encontraban en las inmediaciones del templo y las amonestó dé una manera imperativa para que entrasen en el mismo, no consintiendo á nadie dejase de asistir á la celebracion del acto religioso.

Ad majorem libertatis gloriam.

=

Ha llegado á la Córte la comision del Sindicato gremial de Barcelona y su provincia, y del centro de la Union Mercantil de aquella capital, para gestionar todo lo necesario, á fin de que el Gobierno atienda la exposicion de dicho Sindicato, á la cual se han adherido las demás corporociones de contribuyentes industriales de Cataluña, pidiendo que á la comision nombrada para examinar las reclamaciones pendientes sobre el reglamento y tarifas provisionales, y redactar los definitivos, se agreguen representantes de los contribuyentes por subsidio de todas las provincias españolas.

Forman dicha comision el presidente y vice-presidente de dicho Sindicato, don José Calcat y don José Moliné; don Emilio Santamaria, otro de los individuos y el vice-presidente del mismo centro don Aureliano Plaza, y el ex-diputado á Córtes señor Vallés y Ribot, letrado-asesor de la primera de las mencionadas corporaciones.

La diputacion catalana ha acordado apoyar dicha exposicion y nombrar una comision de cuatro diputados, uno por cada una de las provincias del Principado, para presentar al ministro de Hacienda aquella peticion y trabajar con ahinco para que sea atendida.

=

Segun recientes experimentos, las condiciones del vino mejoran notablemente cuando se le somete á la accion de una corriente eléctrica. Para ello basta introducir en la barrica los dos electrodos de una pila y dejar establecida la corriente durante algunas horas.

La electricidad habia sido ya empleada con éxito para quitar el mal sabor á los alcoholes de melazas y de granos, y probablemente obrará de igual manera sobre los vinos.

=

Otro de los industriales que, fiel á sus compromisos con el Sindicato madrileño, se ha negado á pagar la contribucion, es el propietario del conocido establecimiento de sastrería de la calle del Cármen, D. Manuel Cimarra. Dias atrás se presentaron en su casa los agentes de la autoridad á realizar el embargo, y ayer volvieron, para proceder á la venta de los artículos embargados; pero, no habiendo postores, se amplió el embargo y se aplazó la nueva subasta para el mártes 16 del corriente.

=

La comision de reformas del reglamento y tarifas de subsidio aprobó ya modificados, los artículos del reglamento que en la sesion del miércoles no fueron votados á causa del desacuerdo en que estaban los vocales respecto á la forma en que debian ser redactadas.

Despues, siguió la discusion de los artículos 28 al 35, que fueron así mismo aprobados y en los cuales ha prevalecido la opinion de los representantes de la industria y del comercio.

En el que no ha existido conformidad por parte de éstos y del Gobierno, ha sido en el artículo 36 que tiene, á no dudarlo, gran importancia para las capitales de provincia; pues se trata de si ha de permitirse ó nó dentro de ellas almacenes de productos cuando las fábricas están fuera, sin pagar cuota de almacenistas.

Los representantes de la industria y del comercio, estiman que sí; pero el gobierno no lo considera conveniente, por las dificultades que estos depósitos, dentro de las grandes capitales, ofrecen al fisco: siendo por consiguiente su opinion, que se consientan sólo en el término ó zona municipal, no fuera de él.

En tal estado, quedó la discusion aplazada para el miércoles próximo.

En honor á la verdad, hay que hacer justicia á los vocales que representan al comercio, por el interés con que en esta sesion, como en las anteriores, han defendido los intereses que representan, sin apartarse, empero, de su espíritu prudente y conciliador.

=

El señor Sagasta fué de los últimos que abandonaron el 19 el salon de conferencias. Terminada la sesion comentó ante un buen número de diputados de la mayoría y de periodistas, el discurso del señor Linares Rivas y la actitud de los disidentes. A juzgar por lo que dijo, no ha comprendido aún la causa de la actitud de aquellos, siendo así que lo mismo los de la derecha que los de la izquierda son partidarios del jurado: es más, el presidente del Consejo cree que no estableciendolo ahora, demuestra mayor entusiasmo por esa institucion que los que se oponen al proyecto del señor Alonso Martinez toda vez que sin la práctica por más ó menos tiempo del juicio oral y público con la reforma consiguiente en la organizacion de los tribunales no es posible establecer el Jurado, sobre sólida base.

No menor asombro demostró el señor presidente del Consejo por las palabras del Sr. Linares Rivas de que no le inspiraba confianza el Sr. Alonso Martinez por sus antecedentes. Sí, en efecto, hay esa falta de confianza, dijo el Sr. Sagasta, ¿por que entró el Sr. Linares en la fusion? ¿por qué no protestó con sus amigos los disidentes de aquel acto?

=

Desde hace dias viene diciéndose que el Banco de España tenia resuelta, en principio, una operacion importante para recojer una buena parte de los billetes que tiene en circulacion, y mejorar de este modo la situacion de la plaza.

Parece que se reunió el Consejo de dicho establecimiento para ultimar el asunto; y aun cuando no podemos garantizar la exactitud de la noticia, diremos, sin embargo, que á ser cierto lo que hemos oido, el Banco realizará una negociacion por valor de cincuenta millones de pesetas, con garantía de parte de su cartera, invirtiendo esa suma en la adquisicion de pastas de oro y plata, principalmente de esta última materia.

Añádese que la casa Rostchild es la encargada de realizar la operacion.

=

El Eco de Madrid, defendiendo la pureza del régimen electoral, señala, entre otros el siguiente desafuero de D. Venancio:

«Hace pocos dias fué derrotado en el distrito de la Nava del Rey el señor Muñoz Vargas, cuñado del duque de Tetuan, y candidato predilecto del ministro de la Gobernacion, por razones que á nadie se ocultan, y ya la *Gaceta* ha publicado el decreto trasladando á Burgos al digno gobernador de Valladolid, como justa satisfaccion al candidato derrotado, señor Vargas, y para escarmiento de los gobernadores que en lo sucesivo no atropellen las leyes y ejerzan todo género de coacciones, cuando se trate de candidatos resueltamente apoyados por el señor ministro.»

Pero, señor, ¿donde tendrán escondido su liberalismo estos fusionistas?

Averígüelo Vargas, que tiempo le queda.

=

Escriben de Granada, que salia una comitiva de la iglesia de Láchar, despues de bautizar á un niño, cuando sobre viejos y viejas, mozos y mozas cayó una lluvia de piedras.

El grupo que apedreaba, tiró una soga al cuello de una de las jóvenes, haciendola caer en tierra. Entonces la confusion fué inmensa, y el desagradable suceso tuvo fin al oirse los ayes de un niña, que resultó herida en la cabeza.

¡Qué costumbres tan cultas!

=

Segun se dice, á algunos industriales que no han satisfecho todavía el tercer trimestre, se les ha pasado el recibo para la cobranza del cuarto.

=

En los cinco primeros dias de este mes han salido del puerto de Bilbao para el extranjero 157 vapores y 14 buques de vela.

=

La Asociacion de Escritores y Artistas trata de celebrar una solemnidad artístico-musical en el teatro de la Zarzuela de Madrid. Los productos quedarán á beneficio de la misma Asociacion.

=

En el almacen de quincalla de Ibros (Jaen) se produjo un violento incendio el dia 13 que destruyó todo el edificio, pereciendo entre las llamas una niña de cinco años, hija del dueño, dos dependientes y dos criados. Se calculan las pérdidas en unos 12.000 duros.

=

Dice *El Siglo Futuro* que desde que Cánovas cayó, se rie de todos los disgustos que le puedan dar los mestizos.

Es verdad.

El leon ha envejecido en un dia.

Un mestizo cesante es la carabina de Ambrosio.

=

La comision mixta de ingenieros que se nombró con el objeto de ponerse de acuerdo en el punto por donde han de perforarse los Pirineos, se ha reunido y ha acordado verificar un reconocimiento sobre el terreno antes de emitir informes, pidiendo el competente permiso al señor ministro de Fomento.

=

Han quedado establecidas en Cherta las oficinas para los estudios que corresponden á esta zona del ferrocarril internacional directo desde París á Argelia.

Dicho carril tendrá su orígen en los Alfaques, y pasando por Monzon, continuará á Benasque.

=

En Málaga se ha distribuido una importante suma, por vía de auxilio, á los cuatrocientos y tantos operarios de ambos sexos, que fueron despedidos de un centro manufacturero de aquella ciudad.

=

El Noticiero de Múrcia refiere la aparicion en aquella ciudad de una mujer misteriosa que en cumplimiento de cierta penitencia, pasa la noche en el cementerio metida en un ataud, dando con esto orígen á comentarios originales.

=

No solo se confirma la noticia de la fuga al campo moro del demócrata señor Salvochea, sino que hay curiosos pormenores, debidos á una carta del Peñon de la Gomera.

Al rehusar el indulto del Gobierno, fué encerrado en el cuartel general del presidio el conocido demócrata gaditano, y por órden posterior fué devuelto al pabellon que ocupaba, dándosele libertad para andar por la plaza y hablar con quien quisiera.

Al recibir esta órden, dijo que obedecia; pero sin que entrañara esto compromiso alguno por su parte. El dia 12 bajó al muelle, entregó un permiso ilegítimo del gobernador en que se le autorizaba para dar un paseo por mar, se embarcó y aun no ha vuelto.

El 13 se supo por unos moros que el Sr. Salvochea se hallaba en un pueblo distante legua y media del Peñon, tierra adentro; que le habian robado el dinero y la americana, y que no tenia propósitos de regresar á la plaza.

=

Los que pretenden disculpar las proscripciones de los judíos, reprochan á estos que no aman al país en que viven y del que son meros explotadores. Esta es una imputacion tan falsa como puede verse por los siguientes acuerdos de los delegados israelitas reunidos en San Petersburgo para estudiar los medios de poner un término á la persecucion.

1.° La idea de organizar la emigracion debe rechazarse categóricamente, como contraria á la dignidad del imperio y á los derechos históricamente adquiridos por los israelitas rusos en *su patria*.

2.° El único medio de regularizar las relaciones mútuas de los israelitas con la poblacion, consiste en la derogacion de las leyes que rigen en Rusia sobre los israelitas.

3.° El gobierno debe ser informado de la inaccion flagrante de ciertas autoridades cuando ocurrieron las perturbaciones contra los judíos.

4.° Deben solicitarse del gobierno indemnizaciones para los que han sido víctimas de la falta de proteccion.

MAHON

El Juicio oral y el Jurado

El proyecto de ley estableciendo el Juicio oral, ha sido el motivo, y tal vez el pretexto, de deslindarse en la actual mayoría del Congreso, las dos tendencias que hacía ya tiempo se vislumbraban entre los diputados gubernamentales. No siendo nuestro ánimo estudiar el proyecto de ley, y deducir las consecuencias que su siemple lectura nos sugiere, espondremos únicamente la razon en que se apoyan disidentes y mayoría, para defender sus respectivas tésis, á fin de que nuestros lectores deduzcan los naturales resultados que de las mismas emanan directamente. Todos, mayoría y minoría, se disputan con loco afan el privilegio de ensalzar y atribuir mayores alabanzas al Juicio oral, y particularmente al Jurado pero los unos quieren plantear inmediatamente ambas instituciones, para satisfacer el compromiso de así hacerlo ofrecido al país desde los bancos de la oposicion, y los otros pretenden dilatar por algun tiempo el establecimiento del Jurado, porque el país, dicen, no se halla hoy en condiciones de aceptarlo, prometiendo llevarlo á las Córtes en la próxima legislatura.

Várias razones podríamos esponer en contra de los que alegan que el pueblo español no se halla en condiciones de ejercer el derecho de juzgar, y el mismo Gobierno nos ofrece la más contundente é irresistible, cuando afirma que será suficiente el corto plazo de un año, para prepararse á ejercer debidamente uno de los atributos en práctica hoy en todas las naciones cultas. La incapacidad que en el espacio de un año se vence y se supera, como cree y afirma el gobierno, es una incapacidad mas bien supuesta que real y efectiva, y el emplear tal argumento desvirtua otras razones alegadas, y ridiculizan los actos de un ministerio que se precie de serio, á que el Sr Sagasta posea un filtro maravilloso, con suficiencia bastante para tornar subitamente sabio al ignorante, y hombre de talento al rudo y desventurado ganapan.

Creemos por lo tanto que obran muy cuerdamente los constitucionales disidentes en no prestar completo asentimiento á las promesas hechas por el Ministerio Sagasta, porque sus escusas en contra del Jurado, no representa sino una mala voluntad para con esta institucion. En efecto, cuando prometia plantearlo inmediatamente el Sr. Sagasta, no hemos de suponer que el país estuviese en mejores condiciones que hoy, y que dentro de un año haya de reponerse á su anterior estado, ni es racional tampoco que en un espacio tan limitado de tiempo, puedan los ciudadanos adquirir las condiciones que actualmente les falta en grado tan notable, y el que se vale de tamaños argumentos para evadir solemnes compromisos, no puede ni debe ser creido.

Pero las Cortes han apoyado al ministerio y la disciplina de los diputados ha triunfado en contra de sus promesas al país, y ahora sí que es preciso creer que estaba en lo cierto el Sr. Sagasta al afirmar que la nacion no se halla suficientemente instruida para recibir el Jurado, porque una nacion cuyos representantes prefieren faltar á su programa de gobierno á evitar una crisis ministerial, y el abandono del banco azul de cierto y determinado personaje, es en verdad muy ignorante y no merece ejercer una de las principales prerogativas de todo pueblo libre, necesitando solo una fuerte mano que la conduzca y un robusto brazo que la vapulee, siempre que se atreva á mencionar someramente derechos y deberes: sus derechos y sus deberes son la potestad y el querer de su gobierno.

Nuestro colega *El Bien Público* relata de un modo incompleto é inexacto lo ocurrido ayer en las Casas Consistoriales en el acto de la subasta de los derechos de consumo, y añade despues que no emite comentario alguno, para demostrar sin duda su imparcialidad en el asunto. Mucho más imparcial hubiera sido no faltando á la verdad, y no dejándose en el tintero las razones alegadas por el Sr. Rodriguez, aunque hubiese luégo añadido todos los comentarios que creyera procedentes.

Cuando D. Ignacio Hernandez presentó la proposicion el Sr. Rodriguez no se hallaba en el salon, como asegura equivocadamente *El Bien Público*: el Regidor Síndico entró cuando la proposicion habia sido ya abierta y leida; y el Sr. Alcalde tuvo á bien repetir al Sr. Rodriguez su contenido para enterarle de lo que se estaba tratando. Entónces el Sr. Rodriguez manifestó que habiendo el Ayuntamiento acordado rebajar el tipo en la segunda subasta, por las razones que en la primera se hicieron constar en acta de que era imposible aspirar á que se cubriera el cupo señalado por la Hacienda, la segunda subasta debia necesariamente ser considerada como primera, y que por tanto para adjudicarse el remate era indispensable que la oferta cubriera el nuevo tipo señalado; pues de otro modo se quitaria el derecho á todas las demas personas que pudieran presentarse para pujar por más de las dos terceras partes. En esto se fundaba el Sr. Rodriguez para opinar que no procedia votar si ó no se admitia la postura, puesto que de ser considerada admisible, se derogaba el anterior acuerdo tomado por la Corporacion al rebajar el tipo de subasta.

Hágase cargo nuestro colega de este razonamiento del Sr. Rodriguez, que debió oir el Sr. Director de *El Bien Público*, y añada luégo si gusta todos los comentarios que le plazcan sobre su alcance y significacion.

—

Hoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales, la última subasta de arriendo de los derechos del matadero, la cual ha sido adjudicada definitivamente á favor de D. Lorenzo Orfila Pons, por la cantidad de 2555 ptas. que ofreció en el primer remate, por no haberse presentado proposicion alguna que mejorase la suma indicada.

—

Dícese que los jesuitas tratan de marcharse de esta ciudad.

Por el resultado de la cosecha se habrán convencido al fin de que su semilla no fructifica en estas tierras.

—

Hoy han empezado las obras para cerrar por medio de una verja el espacio que media entre la torre de la parroquia de Santa María y el pretil que da á la calle Portal de Mar.

—

Esta tarde á las tres y media ha llegado á nuestra redaccion un comunicado de don Ignacio Hernandez acompañando un estado para demostrar que la propuesta hecha ayer en la subasta de consumos era todo lo elevada que prudencialmente podia ser.

Dada la hora en que EL LIBERAL entra en prensa, no nos es posible insertarlo hoy, ni mucho ménos hacernos cargo de su contenido. Mañana lo insertaremos.

En el caso de que el comunicado del Sr. Hernandez se publique hoy en el otro periódico local, rogamos al público que suspenda todo juicio hasta conocer los datos que estamos preparando para contestarle.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Pedro Carretero, Juan N. Quevedo, Rufo Nuñez y esposa, Santiago Gasiot, Juan Cuffí, Francisco Raga, Vicente Juan, Juan Seguí, José Isabel Pinciano, Francisco Serra, Gabriel Pons, Miguel Mercadal, María Marqués, Sebastian Riudavets, José Ibañez, Rafael Orell, Bartolomé Salom, Agustin Picó, Gabriel Boades, Medin Sabater, Juan Pons, Juan Seguí, Bernardo Seguí, José Masanés, Rafael Ros, Joaquin Miró, Bartolomé Piris, Inés Xemena, Ana Pons, Jerónimo Salleras, Francisco Pastor, Catalina Moll, dos individuos de tropa.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 23 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'125
Id. Exterior	30'50
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles. .	57'85
Billetes hipotecarios de Cuba. .	98'90

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 23 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior. .	28'60
Subvenciones ferrocarriles.	56'37
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'25
Banco de Barcelona	96'50
Banco-Hispano Colonial	79'75
Ferrocarril de Francia	109'50
Id. Norte. . . .	126'25
Id. Alicante. . . .	110'75
Obligaciones Francia	63'50
Id. Orense. . . .	51'62

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24.—De Barcelona laud **Providencia**, patron José Quintana, con 3 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 24.—Para Palma vapor **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

VARIEDADES

Un pueblo singular

Los matrimonios múltiples, no solo están autorizados en el Utah, están prescriptos como dogma en la religion de los patriarcas.

Los jefes mormones dan el ejemplo. Casi todos ellos tienen cinco ó seis mujeres y un número indeterminado de niños.

Cuéntase que un obispo mormon, M. Sharp, al pasar por un pueblo del Utah vió á una porcion de muchachos que reñian entre sí, alborotando é insultándose. Indignado de aquel escándalo preguntó á los muchachos:

—¿Quién es vuestro padre?

—Pertenecemos al obispo Sharp, le contestaron los alborotadores.

Encontrábase, pues, el pastor entre sus propios hijos, que habia perdido de vista.

Los mormones no ocultan la multiplicidad de sus relaciones maritales.

Es notorio, segun un periódico francés, que la Cámara legislativa del Utah, que se compone esclusivamente de mormones, cuenta treinta y seis miembros, de los cuales veintiocho son polígamos.

Sin embargo, para ocultarse de la accion posible de la justicia, los matrimonios se celebran en secreto en el templo de Lago-Salado, lejos de toda mirada profana.

Los matrimonios se verifican con raras ceremonias. Su objeto es la sumision completa, absoluta de la mujer hácia el marido.

Se le hace ver á la mujer que el matrimonio es el único medio de llegar á la nueva Jerusalem, de ser iniciada en los misterios de la religion del mormonismo, se la somete á un nuevo bautismo.

Despues de algunos discursos, despues de la representacion de una especie de misterio que se resume en un libro que llaman *Génesis*, condúcese á la mujer á una sala, en medio de la cual se encuentra colgada una cortina. Colócase ella detrás de esta cortina; el futuro marido se adelanta por el otro lado, sin verse, estando separados por aquel obstáculo, se cambian los dichos y queda terminado el casamiento.

Entonces se coloca un sombrero en la cabeza de la mujer, se la dice que á su muerte ha de ser enterrada tapándose la cara con aquel mismo sombrero; que el dia de la resurreccion solo su marido podrá hacerla entrar en la segunda vida; que si ella ha sido una esposa fiel y obediente le quitará el sombrero; que si no se lo quita, la muerte eterna espera á la esposa indisciplinada.

En las familias de los mormones, cuando un marido quiere llamar al órden á alguna de sus mujeres, la amenaza diciendo:

—No resucitarás.

Y es una amenaza terrible para las infelices pobres de espíritu á quienes se dirije.

Aunque parezca inverosímil, las riñas son raras entre las mujeres mormones, aun cuando las incomodidades ó las quejas sean justificadas, cuando un mormon, careciendo de medios para poder instalar separadamente á cada una de sus mujeres vive con tres ó cuatro de ellas en la cabaña de colono.

Hay que añadir que ciertos jefes mormones, sin duda para evitar cualquier querella doméstica, ponen casa separada á cada una de sus mujeres. Otros que no son tan ricos para permitirse tales lujos se contentan señalando un cuarto á cada mujer y un patio comun á los niños de todas ellas.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Susana, vg. y mr. y San Juan Francisco Regis.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Santa María Magdalena de Pazzis, vírgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 39 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 15 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 27 m. de la M.—Pónese á las 11 h. 58 m. de la N.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.